



JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

de

CASTELLÓN

CM 2  
7

Número ... 270

40  
Vista la comunicación  
de 17 fecha 2 del actual,  
debo significarle, que  
cumpla lo acordado por  
esta Junta provincial  
disponiendo desde luego  
la construcción del tabi-  
que á un palmo de dis-  
tancia del muro ó pared  
que presenta manchas  
de humedad en la cue-  
la de vigas y la coloca-  
ción de un entarima-  
do en la misma, y  
que tales obras se reali-

con durante las  
presentes vacaciones  
para no interrumpir  
las clases de dicha ense-  
ñanza.

Lo que comunico a  
V. para su cumplimen-  
to y efectos.

Dios p'á V. mil años

Castellón 27 Julio 1902

El Gobernador Pte. Int.

Antonio de Torres

El Secretario

M<sup>o</sup> de Torres

Señor Alcalde de Villafamés